



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 18 DEL 2013

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° _11614_/

VISTOS :

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 1036 de fecha 18.07.2013, presentada por el Sr. (a). EDITH DEL CARMEN NEGRON BARRIENTOS, R.U.T. N° , domicilio en calle

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El .D.E. N° 01 del 02.01.2013 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2013

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMINASE la Patente Profesional Rol N° 9-14563 de Giro FABRICA DE PASTELES a nombre del contribuyente Sr.(a) EDITH DEL CARMEN NEGRON BARRIENTOS, Rut N° y que grava local ubicado en calle SGTO.ROSAS N° 1407 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
1.734.203	31.07.2012	9.913.-
1.802.112	31.01.2013	9.982.-
1.900.938	31.07.2013	10.072.-

Lo anterior se decreta debido a que CON FECHA 18.07.2013 CONTRIBUYENTE SOLICITO LA . CON FECHA 18.07.2013 CONTRIBUYENTE SOLICITO LA ELIMINACION DE PATENTE Y PARA EL DESCARGO ADJUNTO LAS DECLARACIONES DE IVA SIN MOVIMIENTO DESDE JULIO 2012 A JUNIO 2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


M. ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(s)


SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/MIGO/RGG/shd.

Distribución

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes. (2)